

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES

20 de Mayo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 789

Seccion editorial.

LOS ACREEDORES

DEL FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.

En el número de este DIARIO correspondiente al 3 del actual, insertamos la Real orden de 15 de Abril, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo, por la cual se desestima la demanda contenciosa, interpuesta por D. José Ruiz de Quevedo contra los Reales decretos de 9 de Febrero y 11 de Julio de 1878, el primero de los cuales declaró rescindida la concesion de las líneas del Noroeste, declarando asimismo el segundo ampliadas las facultades del Consejo creado para la administracion y explotacion de aquellas á todo lo que el ministerio de Fomento creyese necesario para terminárlas.

Sobre el asunto que entraña dicha real orden, creemos conveniente decir dos palabras.

Nadie ignora los grandes desembolsos hechos por el Estado para la construccion de las líneas del Noroeste, como tampoco hay quien no sepa cual fué el comportamiento de la Empresa concesionaria á la cual se le concedieron, repetidas veces y por todos los Gobiernos, nuevos plazos y prórogas para la terminacion de dichas obras, sin que aquella cumpliera una sola vez siquiera sus compromisos, realizando obras en la extension debida.

En este estado el asunto, y deseando poner término á una construccion de la cual dependian—y dependen aún—el porvenir y el engrandecimiento de fértiles provincias, se dictó la ley de 12 de Enero de 1877, concediendo á la Compañía una última próroga, marcando los plazos definitivos en que las líneas habian de quedar abiertas á la explotacion y provistas del material necesario. Preveniase en dicha ley, con aplauso recibida en Galicia y Asturias, que si la Empresa no daba cumplidos sus compromisos, el Estado se incautaria de las obras y el camino pasaria á ser propiedad de la nacion.

Consecuente la Compañía en su sistema de huir siempre el cumplimiento de la ley, cuidóse poco de atender á ella, y, por consecuencia el Estado se incautó de las líneas por el real decreto de 9 de Febrero de 1878 más arriba citado, así como el de 11 de Julio del mismo año, contra cuyas disposiciones se alzó Ruiz de Quevedo, contratista de las obras, el cual, en representacion de la Compañía, parece ser que tiene pendientes grandes obligaciones respecto á los destajistas y á cuantos han prestado su trabajo personal y de él no han sido satisfechos.

Esto no obstante, el Consejo de Estado desestimó como improcedente la demanda contenciosa de Ruiz de Quevedo, pues las

reclamaciones que este tenga que hacer debe entablarlas por la vía gubernativa, y desestimadas en esta procederá entablarlas por la contenciosa, si de la jurisdiccion contencioso-administrativa fueren propias.

La cuestion es muy grave y de difícil resolucion.

Disuelta la Compañía concesionaria y sin responsabilidad, si las obligaciones pendientes, en las cuales funda Ruiz de Quevedo su reclamacion, proceden de trabajos ejecutados en las líneas férreas, parece natural que estas garantizan el pago de créditos que, hasta cierto punto, pueden considerarse refraccionarios. Mas si el Estado, que por la incautacion se ha hecho dueño de esa propiedad, reconoce tales créditos, resultará que viene á abonar dos veces un mismo servicio.

Ya en obligaciones, ya en títulos de la Deuda, á los precios corrientes en plaza, el Estado entregó á la Compañía en los plazos legales las subvenciones determinadas, siendo de notar que justipreciadas las obras, no resultan invertidas las cantidades que aquel entregó. De modo que el Estado pagó, con exceso por cierto, el importe de las obras ejecutadas, y si ahora, porque la Compañía las debe, ha de reconocer aquel esas obligaciones, resulta, repetimos, que paga dos veces la misma cosa, hallándose esta en malas condiciones.

Los constructores de esas obras, contrataron con la Empresa que á la sazón tenia personalidad legitima para ello; y como el Estado se subrogó en los derechos de aquella, parece que este debia quedar obligado al cumplimiento de los compromisos de la misma, sin perjuicio de perseguir á los que no han dado á las subvenciones la aplicacion debida, lo cual—dicho sea de paso—constituye malversacion de caudales. Mas no puede ser así, pues los ferro-carriles, como obra pública, no responden ni sirven de hipoteca á los constructores; y así lo determinan disposiciones legales de carácter gubernativo.

Por dé pronto la real orden desestimando la demanda interpuesta por Ruiz de Quevedo, declara: que los reales decretos de 9 de Febrero y 11 de Julio de 1878—contra los cuales se dirige la demanda fundada en las consideraciones que nosotros hemos expuesto ligeramente—nada prejuzgan ni resuelven, así acerca de la subsistencia de los derechos emanados de los contratos celebrados por el demandante (Ruiz de Quevedo) con la compañía de los ferro-carriles del Noroeste, como de las obligaciones contraídas por esta con el referido contratista en virtud de los mismos convenios.

Este es, en lo esencial, el estado de tan complicado asunto. Como se vé el Consejo de Estado procura cuidadosamen-

te no entrar en prejuicios, de modo que la resolucion no puede suponerse cuál será.

Hemos expuesto la cuestion tal como ella es á nuestro juicio, y considerada legalmente; pero debemos reconocer, en aras de la imparcialidad, que, sinó á favor de Ruiz de Quevedo, á favor de los destajistas y empleados acreedores militan consideraciones y circunstancias muy atendibles, de las cuales nos ocuparemos próximamente.

Mal cariz va tomando en todas partes de Galicia la cuestion de subsistencias.

Los precios de la carne son excesivos en casi todas las poblaciones, no obstante la paralizacion que en estos momentos sufre el comercio de exportacion de ganados.

El gremio de panaderos de Vigo ha dirigido á S. M. la siguiente exposicion:

«Señor: El gremio de panaderos de Vigo, se ve hoy en la imprescindible necesidad de distraer por un momento la atencion de V. M., porque llega á tal punto su estado, que se verá en la precision de cerrar sus panaderías por llevar agotados sus escasos ahorros á trueque de no acarrear un conflicto á la poblacion, elevando el precio del pan en relacion con el aumento que han tenido las harinas en toda la península.

La última cosecha de cereales de todas clases en esta provincia, es público y notorio que no excedió de la cuarta parte de otros años. La del vino ha sido completamente nula, y para colmo de desgracia, la pesca, efecto de un invierno no conocido hace muchos años, también ha sido sumamente escasa, así es que en el país reina muchísima miseria y seria completa si el artículo de primera necesidad eleva su precio ó se deja de elaborar.

No hace muchos años que en igualdad de circunstancias la augusta madre de V. M. declaró libre la introduccion de trigo y harinas del extranjero, y el país bendijo aquella determinacion. Los que suscriben,

Suplican á V. M. se sirva mandar se declare libre la introduccion de los trigos y harinas extranjeros, antes que la miseria se apodere por completo de estos habitantes, y todos con nosotros pedirán á Dios conserve la vida de V. M. dilatados años para hacer la felicidad de la Nacion.

Vigo Mayo de 1879—Señor: A. L. R. P. D. V. M.»

El clamoreo es general, y todos reconocen como medida eficaz y salvadora la libre introduccion de las harinas y trigos extranjeros.

¿Permanecerá el Gobierno de S. M. sordo á esta unánime peticion?

No lo creemos; pues aunque la determinacion que se reclama como medio de contrarrestar el conflicto lastimará algunos intereses, no será de tan sensibles efectos como muchos creen.

La crisis presente reconoce como una de las causas que más gravedad le imprimen, ese exagerado proteccionismo que solo favorece á los productores castellanos, sacrificando en cambio, el resto de España.

Mas aunque fuese como se dice; aunque

afectase la introducción de granos y harinas á más respetables intereses, ¿esta consideración sería suficientemente atendible para que se presenciase tranquilamente cómo la miseria invade totalmente extensas y feraces comarcas?

La necesidad de los más, debe sobreponerse á la conveniencia de los menos.

Nuestro querido colega *Gaceta de Galicia* reprodujo en su número del viernes próximo pasado el artículo *El falso patriotismo* que publicamos hace pocos días.

Haciéndolo suyo, lo comenta el distinguido compañero en los siguientes términos:

«Verdades como puños, dice nuestro querido colega el DIARIO DE LUGO, del cual hemos tomado el anterior artículo. Es cierto; en este país los paisanos persiguen al que se eleva del nivel común, como á una fiera, y hasta que acaban con él ó con su reputación no se tranquilizan ni descansan.

El mal está muy hondo y tiene raíces, hasta en los más nobles pechos. ¿No recuerda el DIARIO DE LUGO que ya al tener noticia del nombramiento de Linares para el Consejo de incautación del Noroeste, hubo quien olvidando los patrióticos antecedentes del joven diputado, manifestó respecto de él una desconfianza tan prematura como gratuita?»

Mucho tienen que trabajar los buenos hijos de Galicia para desarraigar de nuestro suelo hábitos y preocupaciones que solo á nosotros perjudican. Mucho tiene que trabajar la prensa provincial para colocar al pueblo gallego en condiciones de regeneración.

Cierto es que innumerables y dolorosos desengaños contribuyeron á hacernos recelosos: cierto es que muchas esperanzas malogradas engendraron la desconfianza que hoy nos domina; pero no es menos exacto que la exageración nos acompaña en nuestros odios y en nuestras simpatías. Y tan evidente es lo que decimos, que no tememos ser desmentidos al afirmar que en nuestro país hemos dado en querer mal á algunos sin darnos cuenta de nuestros propios sentimientos.

Y así como contra las legítimas y bien fundadas reputaciones hay siempre quien entre la sombra trabaja, no hay, en cambio, quien francamente combata las usurpadas y mentidas, que algunas existen entre nosotros.

Sin embargo, tenemos fé en que ha de llegar un día en que todos nos conozcamos.

Ocupándose *El Porvenir* del suelto que publicamos en la pasada semana referente á un comunicado del farmacéutico de Bilbao Sr. Orive, sobre la adulteración de los vinos por la *fuchsina*, dice el colega santiagués que las conclusiones de aquel señor constan ha mucho tiempo en un artículo del Sr. Casares, inserto en el año último en *El Porvenir* y también de un informe sobre el particular emitido por la Sociedad económica.

Con franqueza declaramos que no recordamos el artículo á que el colega alude, y respecto al informe en cuestión no hemos tenido el gusto de leerle.

Para conocimiento del público creímos conveniente dar cuenta de las opiniones del Sr. Orive; y á saber que estas fueron expuestas anteriormente por la persona y sociedad que *El Porvenir* indica, con gusto habríamos rectificado.

Noticias generales.

El domingo último en la plaza de Toros de Barcelona, un empleado de la empresa tuvo la desgracia de ser aplastado contra la pared por un caballo que empujó con violencia una puerta. Este infeliz quedó completamente magullado, y fué tan grave el daño que recibió, que á las doce horas del suceso era ya cadáver.

—En el pequeño pueblecillo de Chella se ha cometido un horroroso crimen de esos que solo pueden atribuirse á una perturbación mental, pues rechazados por la naturaleza, no encuentran ni entre las fieras. Un mozo de diez y nueve años, amigo de la holgazana y los bureos, cuanto contrario al trabajo, se acercó al pobre lecho donde dormía su padre, y le asestó dos puñaladas en el cuello, una de las cuales hace esperar un resultado funesto. Detenido por la guardia civil poco después de cometido el crimen, manifestó que le había impulsado á realizarlo el temor de que le asesinara su padre, que con frecuencia le reconvenía por su ociosidad.

—Un periódico de Barcelona dice que en un café de aquella población habían reñido un conocido marqués y un ex-diputado á Cortes, resultando ambos apaleados y hasta mordidos, pues se conoce que los dientes tomaron parte en la lucha.

—Los periódicos recibidos de Cuba dan cuenta de haber ocurrido grandes incendios en Colon en los ingenios de Santa Rosalía y recompensa en Cárdenas, en los potreros de la Quinta y de San Agustín. El voraz elemento ha destruido también los ingenios de San Luis, Carlota, Recurso, Claridad, Estrella, Conquista, Chupita, la Vega y Alcancia.

La población de Colon se ha visto muy comprometida á causa del viento Sur.

—Algunos diputados electos tienen el propósito de pedir al Gobierno que se reforme el reglamento de derechos reales del Sr. Echegaray; y á las Cortes que se declaren exentas de tributación las herencias entre padres é hijos, fundados en el condominio que existe en las sucesiones directas.

—Un vascongado, conocido en Montevideo por Juan el Grande, ha dado pruebas de que no merece más nombre que éste, por ilustre y honoroso que sea su apellido, para nosotros ignorado. Habiendo fallecido un rico estanciero de Canales, muy amigo suyo, Juan el Grande rogó á la familia del finado que pasase á Montevideo y se viera con él. Cuando llegó la familia, abrió Juan una arca de hierro, y la puso de manifiesto un verdadero tesoro en moneda de oro, puesta por capas entre lana negra; en seguida sacó de la habitación inmediata dos sacos que contenían tres mil y tantas libras esterlinas, y dijo á la familia: «Todo esto es de ustedes, que me lo entregó el difunto para que se lo guardase en concepto, de depósito, sin querer que yo le diera recibo ni resguardo alguno.» La familia asombrada de aquella riqueza y de aquella probidad, quiso hacer á Juan el Grande un obsequio de dos mil duros, pero el vascongado no quiso recibir ni un centavo, diciendo que el cumplimiento de un sagrado deber, como era el suyo, no necesita más recompensa que la que le otorgan la propia conciencia y Dios.

—El eminente poeta Sr. Campoamor ha sido invitado á las conferencias literarias de la Universidad de Oxford.

—Exceden de 24.000 las personas que han llegado á Madrid con motivo de la fiesta de San Isidro y de la próxima feria.

—Afirma *La Correspondencia* que el Gobierno no se ha ocupado todavía de las personas que han de formar la comisión de mensaje en la próxima legislatura.

—Los periódicos de Alicante dan cuenta de la corta estancia en aquella ciudad de los príncipes alemanes. Almorzaron inmediatamente después de llegar y salieron para Orihuela á las dos de la tarde.

Todos los expedicionarios vestían cazadoras color de castaña, calzon y botinas de la misma tela y sombreros chambergos, algunos de ellos con plumas.

—El Sultán de Marruecos ha salido para Rabat, donde llegará en la primera semana de Junio, y de allí pasará á Mequinez. El kalifa de Tánger ha sido nombrado gobernador de Arzila.

Las tribus de las cercanías de dicha villa hace algún tiempo se hallan sublevadas y cometen diariamente robos y asesinatos. El kalifa ha hecho arrestar al jefe del distrito de Jabel y espera que al recibir refuerzo de tropas del Sultán hará entrar en orden á las tribus rebeldes.

—Más de una semana llevaban sin poder salir al mar por causa del temporal, según las últimas noticias, los pescadores de varios puertos del litoral cantábrico, sufriendo la miseria que es consiguiente.

—Parece que el jefe económico de Málaga ha recibido orden superior de intervenir é incautarse de todas las rentas, arbitrios y derechos del ayuntamiento de aquella ciudad, hasta solventar los créditos que adeuda al Tesoro.

—El Consejo de Estado ha acordado que debe procederse criminalmente contra el director y administradores del Banco que quebró en Cádiz hace algún tiempo.

—El lunes último al atravesar el Guadalquivir cerca de Tocina una familia compuesta del padre, su mujer y siete hijos, chocó contra uno de los estribos del puente la lancha que aquellos ocupaban, pereciendo el padre y pudiendo ser salvados todos los demás individuos de la familia. La víctima iba á tomar posesión de un modesto destino en la estación del Pedroso.

—Pasan de 2.000 los deudores al Estado que por compra de bienes nacionales hay en la provincia de Málaga, según se lee en un periódico de aquella localidad.

Sección extranjera.

En los debates parlamentarios que actualmente tienen lugar en Inglaterra con motivo de la discusión del futuro presupuesto queda malparada la gestión financiera del partido conservador, pues la diferencia entre lo presupuestado y lo recaudado durante los cuatro años de su mando, asciende á 1.637 millones de menos, mientras que en el período que gobernaron los liberales no ascendió esta diferencia entre la apreciación y el hecho más que á 138 millones. Además todos los años se rebajaron las cargas públicas y se amortizó deuda perpétua transformándola en anualidades.

Aun á riesgo de parecer importunos, volvemos á insistir con nuevas cifras en el hecho asombroso de la disminución que ha tenido la Deuda pública de la República norte-americana.

Durante once años ha conseguido cancelar de su deuda por mil seiscientos treinta y siete millones de duros: antes pagaba por intereses en este concepto, ciento cincuenta y un millones de duros cada año y ahora sólo paga ochenta y cinco millones de duros.

Es decir, que sólo por diferencia de intereses de la Deuda, economiza sesenta y seis millones de duros al año.

De las dos mil personas detenidas en Moscow por la policía, durante el invierno actual, han sido enviadas á la Siberia más de trescientas. Según el *Golos*, nueve mil individuos detenidos en distintas ciudades han sido condenados también á sufrir el mismo destierro.

El domingo último hubo en Berna una manifestación contra el restablecimiento de la pena de muerte. El Jura neuchatelés había enviado un grupo numeroso de ciudadanos que llevaban banderas de diversas sociedades. En el Gran Baluarte millares de personas acudieron á oír á diversos oradores, y aclamaron resoluciones dirigidas á que se conteste no en la votación del próximo domingo 18 de Mayo, á la pregunta de si ha de revisarse la Constitución en el sentido del restablecimiento de la pena de muerte.

Según la *Gaceta Nacional* de Berlín, la discusión del Parlamento alemán, relativa á las reformas aduaneras, terminará con una victoria para el Gobierno.

En los pormenores de la reforma habrá escaramuzas, y se conseguirá que se hagan algunas reducciones; pero la esencia de los proyectos del gran canciller quedará en pié.

A juicio del periódico citado, lo que puede esperarse es que no se establezca el impuesto sobre la cerveza, y que consintiendo uno mo-

derado sobre el tabaco, se evite definitivamente la amenaza del monopolio.

En la actualidad se están haciendo grandes acopios, en la prevision del nuevo régimen arancelario. En menos de quince dias han entrado en Berlin más de 30.000 hectólitros de vino.

El tribunal de Mezieres (Francia) acaba de condenar á quince años de trabajos forzados á un tal Rollin, autor de 146 robos en diferentes iglesias de las Ardenas y de los departamentos inmediatos.

La vista de la causa ha durado tres dias. El reo ha confesado la mayor parte de sus crímenes.

El *Amidu Progres* cuenta una singular equivocacion que ha tenido lugar el domingo último en Roubaix, en el acto de dar sepultura á dos personas muertas la vispera.

Los despojos de la una, que era católica, se entregaron por error á un ministro de culto reformado, y quedaron depositados en el cementerio protestante; el otro cadáver, por el contrario, que pertenecía al gremio protestante, fué conducido á su última por un cura católico.

Seccion local.

Desearíamos saber si continúa publicándose en la Coruña *El Noticiero*; pues hace por lo menos un mes que no tenemos el gusto de recibir su visita, y esta larga ausencia no podemos atribuirle al servicio de correos.

El *Diario de Ferrol* se recibe en esta redaccion con notables intermitencias. En el pasado mes nos han faltado doce números, y en lo que va transcurrido del presente solo hemos recibido media docena de ellos.

Rogamos á las administraciones de los colegios procuren subsanar la falta á fin de que no nos veamos privados de la grata visita de tan distinguidos compañeros.

Ayer se celebró en la iglesia parroquial de Santa Maria de la Nova, una solemne funcion religiosa, costeada por los individuos de la Corporacion municipal, con objeto de impetrar del favor divino la mejoría y salud del Sr. Castro Freire.

La concurrencia fué numerosísima, viéndose privadas muchas personas de asistir á la funcion por serles absolutamente imposible penetrar en el templo.

Segun vemos han sido nombrados, dean de la S. I. C. de esta ciudad D. Diego Garcia Seares, arcipreste de la misma; para esta dignidad D. José de los Rios, canónigo más antiguo de dicha iglesia, y para la vacante que resulta don Antonio Saco y Quiroga, párroco de S. Juan de Aguilas.

Hoy sale para Mondoñedo, desde donde se dirigirá á Rivadeo para seguir por Vivero y demás pueblos de la costa hasta llegar á la Coruña, nuestro querido amigo el conocido y laureado pintor Guissasola, que continúa su viaje artístico por Galicia, tomando apuntes para su notable *Album monumental*, y recogiendo tipos para la *Menestra* que en breve dará á luz.

Desearíamos á nuestro amigo buen viaje, y buen éxito en su pintoresca excursion.

Variedades.

ALBORADA.

(Para la «Estudiantina lucense.»)

Ya la rosada luz de la aurora
de tus balcones los vidrios dora;
del sol el rayo vivo llamea;
sal que te vea,
niña preciosa,
muestra tu linda cara de rosa
y al sol que alumbra desde los cielos
tu faz divina le cause celos.
Su luz apaga
que audaz fulgura
solo al reflejo
de tu beldad;

porque los rayos
de tu hermosura
tienen más fuerza
más claridad.

Las bellas tiotas de la mañana
el cielo pintan de oro y de grana,
y finge el leve cendal de bruma
manto de espuma
coloreada

por el reflejo de la alborada
á la que prestan, con sus destellos,
su luz fulgente tus ojos bellos.

La noche triste
su sombra tiende
cuando tus ojos
cerraste ya:
ansioso el dia
su luz enciende
solo en el fuego
de tu mirar.

El áura ténue que perfumada
las hojas mueve de la enramada
regala dulce mi fantasia

con su armonía,
cuyo concento

imita, niña, tu suave aliento
del cual la brisa plácida toma
su pura esencia, su rico aroma.

Tierna gacela,
bella criatura
¿á quien esclavo
no hicieras tú,
si el alba roba
de tu hermosura,
color, pureza,
perfume y luz?

A. J. P.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Bernardino de Sena y Santa Basilisa.

Efemérides.—(1506).—Muere Cristóbal Colon en Valladolid á la edad de 59 años.

(1520).—Se embarca en la Coruña para Flandes el Emperador Carlos V; y con gran música de todos los ministriles y clarines, recogiendo las áncoras, dieron vela al viento con gran regocijo, dejando á la triste España cargada de duelos y desventuras.

(1865).—Real orden por la que, en vista del viaje que acaba de verificar el ilustre marino Mendez Nuñez desde Cádiz al Callao de Lima, por el estrecho de Magallanes, con el buque de su mando, la navegacion más larga y peligrosa emprendida hasta entonces por un buque de su clase y dimensiones, contribuyendo así á la resolucion de las dudas que todavía se abrigan acerca de la utilidad de los buques de coraza de gran porte, para travesias dilatadas y tormentosas, [se le promueve al empleo de brigadier de la Armada].

Hemos recibido el número 75 de *La Naturaleza*, publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente.

Etnografía.—Uso de los zancos en los insulares de las Marquesas.—Discusion de la hipótesis segun la cual los cuerpos elementales de la química son en realidad cuerpos compuestos.—Excursiones al Monte Blanco.—Los cultivos del campo de experimentos de Grignon.—Los hornagueros del pantano de Gorges.—Sociedad Francesa de Física.—Miscelánea.—Cuerdas espiritistas y ciencia alemana.

Este número contiene 8 preciosos grabados entre ellos los siguientes: Zanco australiano, y carta del mar de Hielo.

Esta elegante Revista semanal, de magnífica impresion y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos, los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripcion 80 reales al año, tanto en Madrid como en Provincias. Puede pedirse un número para convencerse de

sus condiciones excepcionales, á la redaccion de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

Obra hermosa.—Un caballero autor tenia entre sus manos la de una dama muy linda; retiróla ella á su tiempo, y un discreto que se hallaba presente dijo al autor:

—Ved ahí la mejor obra que ha salido de vuestras manos.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 65.311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ochó años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la Revalenta.

A Bruneliere, presbítero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes)-Julno 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta siento un nuevo vigor; mi padecimiento de laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

Mevferet, presbítero.

Cura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica-Batitales, 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, comercio, Traviesa, 7, Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Ungüento y Píldoras Holloway Exencion de las enfermedades.—Acudiendo á estas admirables Píldoras se ha descubierto en innumerables casos el origen de las dolencias atormentadoras y de la decadencia de las fuerzas; y á la aplicacion del Ungüento Holloway al mal revelado así se ha debido la salvacion de millares de vidas. Las almorranas, en las muchas fermas en que affigen al género humano, á saber, las fistulas, las contracciones, las inflamaciones y las ulceraciones, así internas y recientes como externas ó crónicas, son aliviados inmediatamente y curadas finalmente con el uso de las mencionadas preparaciones. La composicion tanto de las Píldoras como del Ungüento es enteramente inocua. La operacion de ambas medicinas es sanativa, purificante, refrigerante y dulce, y la accion de la una ayuda á la de la otra, fundándose su eficacia sobre el hecho de que ellas obran en armonía con las leyes de la naturaleza.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 19 10'45 n.—Recibido á las 11'5 n.

Ha sido firmado el decreto rehabilitando en sus empleos al general Contreras y brigadieres Eguia y Freixa.

La Diputacion de las Vascongadas ha conferenciado con el general Martinez Campos con motivo del levantamiento de sitio.

Imp del DIARIO Armañá 2,

SECCION DE ANUNCIOS.

ELEGANCIA y **Buen gusto**
Sombrerería
ECONOMIA y **Perfeccion.**

P. FERNANDEZ PIMENTEL.

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

Se acaba de recibir en este establecimiento un abundante y variado surtido de sombreros, procedentes de las mejores fábricas de París.

El ver nada cuesta, y se convencerán de que el pueblo de Lugo no tuvo hasta el presente, un sombrerero que pudiese satisfacer el deseo de los consumidores.

Liceo de Artesanos de Orense.
PIANISTA.

Se necesita un Profesor de música y piano en el Liceo Recreo de Artesanos de Orense, cuya plaza dotada con el haber anual de 4.000 reales y la correspondiente gratificación, por las lecciones que sean necesarias, puede solicitarse dirigiéndose al presidente de la misma Sociedad.

INTERESANTE.

AGUAS ÁCIDO-ALCALINAS DE SOUSAS
VERIN.

Estas aguas no tienen rival en la curación de las enfermedades del hígado, cálculos biliares del riñón y catarros de la vejiga, producen excelentes resultados en el catarro estomacal, gastralgia, accedias, diabetes, ardores del estómago y diatesis gotosa.

Depósito en Lugo, Farmacia de Rodríguez.

AGENCIA

para voluntarios y sustitutos de quintos.

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Díaz, calle de San Marcos, número 6, continúa proporcionando el ingreso de voluntarios en el Ejército y sustitución de quintos.

No cree necesario pomposas ofertas, puesto que su proceder con sustitutos y sustituidos es bien conocido.

Dicho Sr. Díaz, dá en arriendo la casa núm. 25 en la misma calle, compuesta de planta baja y 3 pisos altos con sus correspondientes cuartos y patio, toda ó separadamente.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
 movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

MATRÍCULAS PARA SUBSIDIO

Se hallan impresas las matrículas para el año económico de 1879-80 y los recibos correspondientes para la recaudación de este impuesto.

PERFUMERIA de SEOANE.

Plaza Mayor, 9, principal,

Acaba de recibirse directamente de Francia é Inglaterra un gran surtido en aguas de Toilette y dentrificas: opiatas, cremas, cosméticos, jabones, extractos, peines, cepillería y otros muchos productos.

Especialidad en blancos y tintes.

Cuerdas, arcos y demás accesorios para violin.

PIEDRAS FRANCESAS
 PARA
MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegantes, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

Venta del Meson parador de Doncos, sito en Santiago de Doncos, distrito de Nogales, con las fincas que le son adherentes.

Tendrá lugar en pública subasta el día 22 de Junio próximo en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo, de Lugo, donde estarán de manifiesto los documentos de pertenencia.

Es el mayor meson que existe en la carretera de Lugo á Brañuelas. Tiene agua permanente, por lo que puede dedicarse á una fábrica de industria.

DEPOSITO DE VINOS.

ALMACEN DE ULTRAMARINOS
 Reina, 8.—(Casa de Pozzi).

Analizados oficialmente, y habiendo obtenido certificado de hallarse completamente exentos de fuchsina nuestros vinos, los ofrecemos al público á los precios siguientes:

| | Cántara de 34 cuartillos. | Botella de cuarto y medio con casco. |
|--------------------------|---------------------------|--------------------------------------|
| Valdepeñas tinto | 44 rs | 4'50 |
| Priorato id. | 38 | 4 |
| Aragón fuerte id. | 34 | 3'50 |
| Alicante id. | 34 | 3'50 |
| Rioja suave id. | 32 | 3 |
| Valdepeñas blanco rancio | | 5 |
| Oporto. | | 5'50 |
| Amontillado. | | 5'50 |
| Priorato rancio. | | 6 |
| Benjama id. | | 5'50 |

NOTA. Se admiten los cascos que se devuelvan y se abona 1'50 rs. por cada uno. 2-s.

En la Ruanueva, número 23, se ha establecido una escuela de instrucción primaria bajo la dirección de D. Ramon Goy Ulloa, profesor de primera enseñanza.